



DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN

Nombre del estudiante		
Edad del estudiante		
Documento de Identidad		

En caso de personas menores de edad, firma el acudiente.

Nombre del acudiente	
Documento de Identidad	
Teléfono del acudiente	
Firma del acudiente	

mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa para el uso de los derechos de imagen a la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** conforme a las normas aplicables y en particular a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – Autorización y objeto. Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir, divulgar, promocionar y hacer uso de mis derechos de imagen, autorizo a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** para incluirlos en fotografías; producciones Audiovisuales (Videos); publicaciones digitales, así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. – Alcance de la autorización. La presente autorización del material audiovisual podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como Internet, para los fines de emisión del material grabado, y los fines promocionales e informativos que la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** estime convenientes y los terceros que la Entidad estime pertinentes.

Reconozco, que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación, o sobre el tipo de campaña publicitaria o acciones de divulgación institucional que pueda realizar **LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**.



TERCERA. – Reconocimiento de fines y territorio. Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, que es el de divulgar el avance de las políticas educativas y las experiencias de la comunidad alrededor de los colegios de la ciudad de Bogotá. Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA. - Derechos morales. La **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** dará cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor y su tratamiento acorde a las leyes vigentes, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual **LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** es titular de los derechos sobre el material audiovisual referido.

Fecha. Se firma en la ciudad de Bogotá, D. C. a los _____ días del mes de Abril del año 2022

